

BOLETIN 22

07 de Mayo de 2012



DECLARAN DESIERTA LA LICITACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL. EN TÉRMINOS DE LEY, SE ORDENA A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN HACER LA COMPRA MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA.

- **Una de las empresas participantes no cumplió con los requisitos y la propuesta económica de la otra, no conviene al IPEPAC.**
- **El presidente consejero, Fernando Bolio Vales asegura que las boletas se adquirirán a la brevedad posible.**

El Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y de Contratación de Servicios del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana (IPEPAC) declaró hoy, desierta la Licitación Pública Nacional número IPEPAC-LPN-002-2012, referente a la adquisición de la documentación electoral para la jornada del 1 de julio próximo.

Sin embargo, en términos de la fracción VI del Artículo 19 del Reglamento de Adquisiciones del Instituto, se faculta a la Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas para que a la brevedad posible, adquiera la documentación electoral, entre ellas las boletas, mediante adjudicación directa.

La Licitación Pública Nacional fue declarada desierta en virtud de que la empresa Impresos de México representada por Alberto de Jesús Goya Cortés no cumplió con la totalidad de los requisitos establecidos en la convocatoria, en tanto que la propuesta económica de la

empresa Litho Formas S.A. de C.V. representada por Carlos S. Alphand Ramos no fue conveniente para el Instituto.

Luego del fallo, el consejero presidente del Instituto, Fernando Javier Bolio Vales garantizó que las boletas electorales, actas, hojas de incidentes, plantillas braille y demás documentación electoral, serán adquiridas en tiempo y forma para que el 1 de julio, los yucatecos estén en condiciones de acudir a las urnas a depositar su voto.

Aseguró que el Instituto buscará las mejores condiciones económicas, de calidad y seguridad posibles, pero en caso de ser necesario, se harán los ajustes que se requieran para la compra de las boletas y demás documentación electoral, a la brevedad posible.

ATENTAMENTE

Miqueas Be Palma
Jefe de la Oficina de Comunicación Social